



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007235-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a compra de carbón de la cuenca palentina por las centrales térmicas.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

La Central Térmica de Velilla del Río Carrión, en Palencia, lleva sin comprar carbón a la empresa Uminsa desde febrero de 2017. Esta situación provocó que al mes siguiente los 13 trabajadores de esta empresa minera se encontraran con un expediente de regulación de empleo.

Esta semana una parte de estos trabajadores, concretamente 5, han comenzado las labores de revegetación en el cielo abierto de Traspeña, explotación de carbón que la empresa Uminsa tiene en el término municipal de Castrejón la Peña, Palencia, conforme a la autorización de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León.

A pesar de que hace más de un año, en octubre de 2016, este procurador preguntó sobre las iniciativas que estaba desarrollando la Junta de Castilla y León para la compra de carbón autóctono por parte de las centrales térmicas que operan en Castilla y León y que, una de las respuestas, según la contestación que dio la señora Pilar del Olmo, Consejera de Economía y Hacienda, era la de mantener conversaciones con las eléctricas para incentivar la compra de carbón autóctono, la Central Térmica de Velilla del Río Carrión, lleva sin hacerlo desde hace 10 meses.



En este tiempo que Iberdrola, propietaria de esta central térmica, no compra carbón de la cuenca minera palentina, los mineros tienen que ver como los camiones siguen llegando cargados con carbón de importación desde los puertos del cantábrico.

Mientras, en otras centrales de Castilla y León como la de Compostilla, en Cubillos del Sil, León, Endesa ya ha llegado a un acuerdo para comprar carbón autóctono con las empresas mineras, sin embargo, Iberdrola no se ha manifestado sobre la intención de comprar carbón a Uminsa lo que puede suponer el fin de la minería en el norte de la provincia de Palencia ya de por sí tremendamente esquilmada

**¿Va a tomar alguna medida la Junta de Castilla y León para que Iberdrola, empresa propietaria de la Central Térmica de Velilla del Río Carrión, compre carbón de la cuenca minera palentina y de esta forma evitar el fin de la minería en la provincia de Palencia?**

En Valladolid, a 7 de noviembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto